

Paraná, de Julio 2020.-

INICIA LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES – RESTO URBANO PROVINCIAL

La Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos informa que durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año se realiza en nuestra provincia la **Encuesta Permanente de Hogares – Resto Urbano Provincial 2020.-**

Este operativo permite obtener información actualizada sobre una serie de características sociodemográficas de la población tales como: cantidad de personas que trabajan, condición de actividad, población que está desocupada y busca trabajo, población económicamente inactiva (estudiantes, jubilados, etc.), características de las viviendas que habitan, servicios que tienen, nivel educativo de los miembros del hogar, ingreso, y condición de migración entre otras.

A partir del 1º de agosto se encuestarán hogares seleccionados por técnica de muestreo en áreas urbanas de Aldea Valle María, Basavilbaso, Concepción del Uruguay, Chajarí, Crespo, Federación, General Ramírez, Gualeguaychú, La Paz, Lucas González, San José y Santa Elena.

Debido al contexto de pandemia que presenta la propagación del virus COVID-19, es primordial proteger la salud y la seguridad del personal del organismo y de la población respondente, es por ello que en esta oportunidad la modalidad adoptada para la realización del operativo es la **encuesta telefónica**. Previamente se enviará a los hogares una carta de presentación para que los encuestadores puedan obtener los contactos.

La identidad de las personas que trabajan en el operativo, encuestadores y supervisores, se pueden consultar en el sitio web oficial del organismo <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/encuestadores/>, también telefónicamente al número 0343 - 4207831.

Los datos que brinden los hogares encuestados son confidenciales y están protegidos por el secreto estadístico (Ley N° 17.622), publicándose los resultados globales para el total provincial.